



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS

Certificado de Convalidación De Tablas De Retención Documental No 03 - 2022

Nombre De La Entidad: ASAMBLEA DEPARTAMENTAL – CALDAS

Fecha de Certificación: Enero 31 de 2022

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS
DE CALDAS**

CERTIFICAN:

Que **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y en el artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** a través de su Presidente y del funcionario responsable de la gestión documental el día 25 de agosto de 2021, presentan ante la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos el instrumento Archivístico Tablas de Retención Documental, con el fin de que se surta el proceso de evaluación en los términos del Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, concluyéndose que el instrumento archivístico no reúne la totalidad de requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación para continuar a la etapa de sustentación ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos, motivo por el cual se devuelve el instrumento a la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** con el fin de que se adelantan las correcciones pertinentes.

Que con el fin de agilizar el proceso de revisión, el Profesional encargado de la Gestión Documental de **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS**, solicito acompañamiento y mesas técnicas para una revisión previa a la presentación de las Tablas de Retención Documental, con el fin de establecer posibles correcciones.

Que **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** presentó ante la Secretaría Técnica los ajustes finales solicitados en los conceptos precedentes, concluyéndose que las Tablas de Retención Documental podrían ser presentadas a sustentación, según concepto técnico de evaluación de fecha noviembre 11 de 2021.



Que para la revisión técnica **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** adjuntó al Instrumento Archivístico los correspondientes soportes de conformidad a lo regulado en el Acuerdo 04 de 2019.

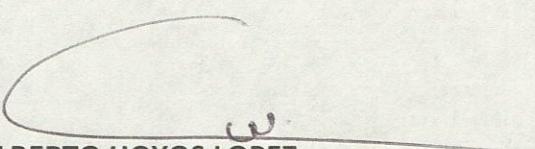
Que las Tablas De Retención Documental de **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 30/12/2021, de acuerdo al acta de reunión 03 - 2021, los miembros en esta instancia recomendaron a la Presidencia del Consejo Departamental de Archivos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida por el Presidente del Consejo Departamental de Archivos.

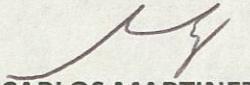
Por lo antes determinado, se expide el presente Certificado De Convalidación de las Tablas de Retención Documental de LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS la cual puede proceder con su implementación

Se insta a la entidad a la correcta aplicación del instrumento archivístico, la publicación en su página web y adelantar el trámite de registro único de series documentales - RUSD ante el Archivo General de la Nación.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS** sobre la implementación de las T.RD. o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales o directrices normativas o procedimentales impartidas por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los 31 días del mes de enero de 2022.


ALBERTO HOYOS LOPEZ
Presidente
Consejo Departamental de Archivos


JUAN CARLOS MARTINEZ GOMEZ
Secretario Técnico
Consejo Departamental de Archivos

Elaboró Juan Carlos Martinez Gomez
Secretario Técnico CDA – Caldas

*Fdo
01-02-21
15:40:11
JCMG*